

Guayaquil, 26 de junio del 2017

Señora
MARÍA FRANCISCA GONZÁLEZ CABAL,
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la junta general extraordinaria de socios celebrada el veintidos de noviembre del dos mil dieciseis, la designó a usted como **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía **PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C.A., EN LIQUIDACIÓN.**

Este nombramiento se le extiende una vez que se ha inscrito en el Registro Mercantil de Samborondón, con fecha 20 de junio del 2017, la escritura pública de disolución anticipada y voluntaria de dicha compañía, autorizada el 20 de diciembre del 2016 por el Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Notario Titular Sexagésimo Tercero del cantón Guayaquil.

La compañía **PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C.A., EN LIQUIDACIÓN**, se constituyó por escritura pública celebrada el once de mayo de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintitres de junio de mil novecientos ochenta y uno. Cambió su domicilio a La Puntilla, cantón Samborondón, como consta en escritura pública autorizada por el Notario Primero del cantón Guayaquil, doctor Cristian Quiñónez Basantes, el quince de octubre del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón, el veintidós de mayo del dos mil quince.

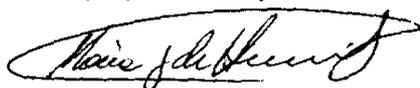
Le corresponde a usted, entre otras atribuciones, representar a la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, en forma individual, pero solo para los fines de la liquidación y con las facultadas que la Ley confiere a los liquidadores.

Atentamente.



Jorge Nicolás Uscocovich González
Presidente de la junta.

Acepto la designación de Liquidadora Principal de la compañía **PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C.A., EN LIQUIDACIÓN.**-
Guayaquil, 26 de junio del 2017.



MARÍA FRANCISCA GONZÁLEZ CABAL,
Cc. No. 130163553-6.
Domicilio: La Puntilla, Samborondón..





19548



TRÁMITE NÚMERO: 1269

8421663XXFLGXP

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1019
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	535
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0990545162001	PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C.A. EN LIQUIDACION	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C.A. EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ CABAL MARIA FRANCISCA
IDENTIFICACIÓN	1301635536
CARGO:	LIQUIDADOR PRINCIPAL
PERIODO(Años):	NO APLICA

4. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA PARA LOS FINES DE LA LIQUIDACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FICHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

02 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 15:30 JLM

ESPACIO EN
BLANCO